

CIRCULAR INFORMATIVA

Incentivo Localizador

At'n: Director General, Gerente General, Gerente de Ventas, Gerente Conauto, F&I Conauto y Asesores de Ventas.

Estimada Red de distribuidores:

De acuerdo con la oferta comercial publicada en marzo 2026, les informamos que el incentivo por localizador de \$1,000 aplicará para todos los contratos vendidos a partir de la fecha de dicha publicación, siempre que el localizador sea solicitado por el área de EVC como parte del proceso de autorización del crédito.

El pago de este incentivo se realizará una vez que corporativo reciba las garantías físicas de la unidad pagada.

Las operaciones gestionadas con anterioridad continuarán rigiéndose conforme a la oferta comercial vigente al momento de su contratación.

Con la finalidad de mantener procesos claros, ordenados y ágiles para todos, este incentivo se aplicará únicamente bajo las condiciones establecidas, por lo que no será posible realizar excepciones o cortesías en este concepto.

Asimismo, compartimos los datos de la cuenta en la que deberá realizarse el pago del localizador una vez que la operación haya sido autorizada por el área de EVC. Es indispensable contar con la ficha de depósito para poder solicitar la cita correspondiente para la instalación del localizador.

CART MART COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

Banco: BBVA

N.º de cuenta: 0135994489

CLABE: 012180001359944892

Atentamente

María del Socorro Simbro
Gerencia Nacional de Ventas

Ángel Sánchez Manrique
Director General